



Consejo Académico

Acuerdo (27 de

13 SET. 1999

Por medio del cual se aprueba el cambio de prerrequisitos en dos asignaturas del programa de Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que en sesión celebrada el día 25 de agosto de 1999, el Consejo Académico, aprobó el cambio de pre-requisito de dos (2) asignaturas de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Aprobar el cambio de pre-requisito de dos asignaturas del programa de Etnoeducación y Desarrollo Comunitario así:

- 1. 21375 Teoría y Modelos Curriculares
pre-requisito anterior 21174
pre-requisito nuevo 21475
- 2. 21475 Seminario de Planeación y Administración Etnoeducativa
pre-requisito anterior 21375
pre-requisito nuevo 21174

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 13 SET. 1999

CARLOS ABERTO OSSA OSSA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario